



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGADA DEL GOBIERNO, MERCEDES GONZÁLEZ,
CON MOTIVO DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**

Real Casa de Correos
Madrid, 2 de diciembre de 2022

Hace un año tuve el honor de participar por primera vez en este acto de homenaje a la Constitución, coorganizado por la Comunidad de Madrid y la Delegación del Gobierno. Hace un año, en Europa no había una guerra provocada por un autócrata con el fin de destruir la independencia de un país. Hace un año, Rusia no había invadido Ucrania, provocando la mayor crisis política mundial de las últimas décadas.

Por ello, me gustaría que hoy, mis primeras palabras sean de **solidaridad con el pueblo ucraniano, con los dirigentes del país y con las familias que viven en España la angustiada espera del retorno a una Ucrania libre y en paz**. Desde esos primeros días fatídicos del mes de marzo, España se convirtió en tierra de acogida de aquellos que huían del terror de la guerra. Como en su día, otras tierras, hicieron lo mismo con los exiliados españoles. Más de 150.000 ucranianos y ucranianas viven ya en nuestro país, lo que sitúa a España entre los países europeos con más protecciones concedidas.

Madrid ha tenido un papel clave en esta crisis. Más de 22.000 ucranianos y ucranianas residen ya en nuestra Comunidad. En Madrid se abrió el primer Centro de Atención, el que más actividad ha tenido de toda España. Y en Madrid se celebró el pasado mes de junio la Cumbre de la OTAN, una reunión con un significado trascendental en el contexto de esta guerra en suelo europeo, cuya organización ha sido un éxito de país reconocido en todo el mundo.

Iniciando este acto de homenaje a la Constitución en su 44 aniversario, me gustaría recordar, por un momento, una imagen. Seguramente muchos de ustedes la tendrán en su memoria. Se trata de la fotografía en la que se ve bajar por la escalera central de Hemiciclo del Congreso de los Diputados, cogidos del brazo, a **Rafael Alberti**, poeta de la Generación del 27, y a **Dolores Ibárruri**, la Pasionaria, presidenta, entonces, del PCE, que este año cumple su primer centenario. Ambos caminaban despacio y seguros en la solemne apertura de la primera legislatura democrática, tras las elecciones libres de 1977 que habían devuelto la democracia a nuestro país, para ocupar su puesto en la Presidencia del Congreso de los Diputados.

Esa instantánea fue recogida por **Marisa Flórez**, fotoperiodista de El País, una de las pocas mujeres que, en aquel entonces, ejercía esa profesión tan importante. Con la lucidez de su audacia, esta mujer periodista logró interpretar lo que tenía ante sí antes de que sucediera.



Vio en la imagen un significado que había que inmortalizar: la representación de los valores que animaron e impulsaron el trabajo y el desarrollo del texto constitucional. **El reencuentro y la reconciliación. El fin del enfrentamiento cainita como valor supremo.** Gobierno y oposición, oposición y Gobierno, deseosos de poner fin a una sociedad amortajada, hicieron posible el cambio que condujo a que dejáramos de ser españoles a secas para pasar a ser ciudadanas y ciudadanos españoles.

Permítanme, que hoy, más que nunca, destaque la importancia del concepto de ciudadanía. Todos somos ciudadanos y ciudadanas españoles que poseemos derechos, que disfrutamos de libertades y que tenemos instrumentos jurídicos para defender nuestros intereses individuales y colectivos. Durante la dictadura, solo fuimos españoles, nacidos en nuestro país, pero personas que carecíamos de derechos fundamentales y de capacidad de obrar en aspectos cruciales de nuestra existencia.

Con la Constitución, pasamos a ser ciudadanos y ciudadanas con igualdad de oportunidades e igualdad de derechos, con deberes y obligaciones, dejando atrás ese Estado en el que el paternalismo del sistema se hacía cargo de nuestra voluntad para hacer y deshacer con ella a su conveniencia.

La Constitución nos hizo ciudadanos y ciudadanas libres, capaces de intervenir en política para construir el futuro sin ninguna limitación o dependencia que no fuera la propiamente constitucional. Esa primera conquista nos dio el derecho a asociarnos para defender proyectos políticos distintos, a constituir sindicatos para defender los derechos de los trabajadores.

En 1978, además de conseguir la condición de ciudadanos dejamos algo atrás. Dejamos un pasado estremecedor de enfrentamiento civil, de inquina y de beligerancia que se manifestó en forma de guerra, de represión y opresión, de exilio y clandestinidad. Y conviene recordarlo, porque **en la España reciente la única dictadura que ha habido ha sido la franquista y el único tirano el general Franco, cuyo cadáver permanecía en un monumento nacional hasta que este Gobierno puso fin a su culto, del mismo modo que la Ley de Memoria Democrática, recientemente aprobada, pone fin a su exaltación.**

Por todo ello, **conmemorar adecuadamente la Constitución implica conmemorar su espíritu de libertad y el consenso entre ideas diferentes que dio luz al proceso democrático.** Los consensos son inherentes a nuestro proceso histórico reciente, sin ellos es inconcebible eso que llamamos con orgullo Transición democrática. Sin ellos, no hubiera sido posible ni la Constitución, ni los Pactos de la Moncloa, ni las sucesivas renovaciones de los órganos judiciales habidas durante décadas, ni las dos reformas constitucionales que se han llevado a cabo en nuestro país.



Porque **el consenso y el diálogo hacen que la política sea un servicio público útil para el bienestar de la ciudadanía y no una actividad para lograr éxitos personales o imponer visiones excluyentes.** Lamentablemente, hace tiempo que en nuestro país no hay consensos en las obligaciones constitucionales más evidentes. Por ejemplo, en la renovación de los órganos del **Poder Judicial** y del mismísimo **Tribunal Constitucional**, para lo que hace falta una amplia mayoría. Las trabas que se han puesto no son, precisamente, ejemplares, ya que dejan la preocupante sensación de que muchas veces, **de la Constitución, solo se coge la parte que interesa, cuando más interesa, y si no, simplemente, se usa para arrojarla con radicalismo contra el adversario. Cuando la lógica del bloqueo se impone, la democracia se resiente.** Y es una exigencia de la propia democracia recordarlo todos los días.

Ahora, todo es distinto de aquel espíritu de reconciliación y encuentro; sin embargo, el acuerdo sigue muy presente. Numerosos ayuntamientos de nuestra región gobiernan en coalición de partidos distintos y hay una amplia mayoría en el Congreso que ha aprobado 174 iniciativas de Ley y tres Presupuestos Generales consecutivos, pero sería bueno ampliarla en asuntos de Estado para multiplicar nuestra fuerza como país y en Europa; o sencillamente, para mejorar la vida la gente.

Sin embargo, no podemos ignorar que, semana a semana, **en el Congreso, lejos de aquella imagen simbólica de la que les hablaba, se suben a la tribuna parlamentarios y parlamentarias para arrojar palabras gruesas, realizar ataques personales, degradar la política y minar la convivencia exaltando el odio como forma de diferenciación política.**

Del mismo modo que **no podemos ni debemos ignorar las cacerías políticas que abusan de las redes sociales para alcanzar sus objetivos, o las fabulaciones inmorales de algunos medios de comunicación.** La Constitución expresa exactamente lo contrario, tanto en su texto como en la forma en la que se redactó, acercando ideas, buscando puntos de acuerdo, reduciendo la acritud del lenguaje, empleando un nuevo vocabulario común para hacernos a todos y a todas partícipes y beneficiarios de ella: democracia, libertad, igualdad, derechos. Todo ello alumbró un país moderno, en el que se definió una realidad autonómica para adecuar la estructura del Estado a una demanda territorial que se producía en todos los rincones de España.

Nuestro Estado descentralizado no es un Estado débil. Nuestro Estado descentralizado es más moderno y actual, más eficaz, más eficiente, más adecuado para salvar los desequilibrios y desigualdades existentes. Por eso, **no hay menos Estado ni se rompe España porque se cumplan los Estatutos de las diferentes comunidades, o se avance en la profundización autonómica.**

Hacer que las comunidades sean más sólidas y con más competencias fortalece la estructura territorial y, por tanto, fortalece al Estado. Eso es cumplir con la



Constitución. Y eso, no es romper España. Siempre hay más Estado cuando las instituciones prestan con mayor calidad más y mejores servicios públicos que los ciudadanos demandan y que se recogen en la Constitución.

Así que hoy, es un buen día, en la 'Casa de nuestra Autonomía', que el próximo febrero cumplirá cuarenta años de existencia, recordar que **el discurso de la fractura de España es un discurso vacío políticamente e insostenible intelectualmente.** Pero para desarrollar ese Estado moderno es necesario que haya una política fiscal que responda a sus necesidades. Nuestro sistema público requiere de una financiación adecuada y ésta solo es posible mediante una política fiscal que asegure la existencia de servicios públicos de calidad para evitar las desigualdades que dañan la cohesión social y territorial.

En ese sentido, conviene recordar que, **entre los derechos constitucionales más importantes, se encuentra el de la salud. Un sistema sanitario adecuado, es un deber constitucional y ético de los gobernantes. Una de las lecciones claras de la pandemia es que nuestro sistema necesita refuerzos, inversión, medios y atención. Por ello, a los responsables públicos les compete la obligación de dotar de medios y plena capacidad para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.**

Por último, quisiera recordar en este día tan importante en el que conmemoramos el eje fundamental de nuestro sistema democrático, **el empeño de muchas mujeres que luchan por hacer efectivo el derecho constitucional de la igualdad.** La Constitución ha sido garantía de nuestros avances. Antes de la democracia, las mujeres, las españolas, no solo carecíamos de libertades políticas, como el resto de nuestros conciudadanos, sino que además teníamos limitada toda nuestra capacidad jurídica y éramos dependientes de un hombre, un padre o un marido, para poder actuar.

Tras 44 años de avances, **vivimos un tiempo de reacción que niega evidencias terribles y trágicas como es la violencia de género y se opone a leyes que aseguran los legítimos derechos de las mujeres. Un tiempo que pretende devolver a las mujeres al oscurantismo y la sumisión,** manteniéndolas allí, en el lugar del que **Clara Campoamor** quiso sacarnos cuando afirmó:

“He trabajado para que en este país los hombres encuentren a las mujeres en todas partes y no solo donde ellos vayan a buscarlas”.

Hace 44 años, la Constitución nació para dejarnos un importante legado: Que España avanzara por la senda de la modernidad sin perder ningún tren más de la historia. Y hoy, eso es una evidencia.

Muchas gracias.